

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14567 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2006, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas, para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, se corrigen errores de la Resolución de convocatoria y se modifica la composición del Tribunal.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria -C/ Lérida, n.º 32-34, 28020, Madrid-, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet www.agenciatributaria.es

Segundo.-Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.-Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indica en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.-Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza a los Tribunales titular y suplente para su actuación simultánea.

Quinto.-Advertido error en la Resolución de convocatoria de estas pruebas, de 14 de junio de 2006 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 155, de 30 de junio), procede su rectificación en el siguiente sentido:

En la página 24613, segunda columna, base 6.3, donde dice: «Teléfono 91 339 88 77», debe decir: «Teléfonos: 91 339 89 11 y 91 339 54 10».

Sexto.-Por hallarse incurso don Antonio Romero de la Vega, Vocal del Tribunal suplente, en circunstancias de abstención previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se nombra en su sustitución a don Francisco Iglesias Pérez, del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Madrid, 1 de agosto de 2006.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
35112108	AGUSTÍN JUSTRIBO, M. CARMEN	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
22562470	BRAVO BAENA, JUAN	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
12405247	CABO CARBAJO, ANA MARÍA	No cumplir requisito acceso promoción interna.
13067470	CALZADA CHAVARRI, JOSÉ RAMÓN	No cumplir requisito acceso promoción interna.
44218820	CASTRO MEJÍAS, ESPERANZA M	No cumplir requisito acceso promoción interna.
44271412	CASTRO DE LUNA, MANUEL JOSÉ	No cumplir requisito acceso promoción interna.
32675522	CLÉRIGO CARRIEDO, NURIA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
25150045	DIONIS ABIAN, IGNACIO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
46048516	DURAN LORENZO, REGINO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
9278503	FERNÁNDEZ CABEZUDO, JOSÉ	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
2239332	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M. ZAFIRO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
38427362	FERRERO FERRE, JUAN RAMÓN	Certificación del servicio público de empleo incompleta.
73772861	FITO HERNÁNDEZ, JUAN DIEGO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
44401023	GALLEGO ROL, LUCÍA GUADALUP	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
25179565	GIMENA GONZALO, CRISTINA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
34789748	GIMÉNEZ MOYA, PEDRO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
50183589	GÓMEZ FERNÁNDEZ-LAYOS, JUAN DAVID	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
44912142	GÓMEZ DE DIEGO, MACARENA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
50452343	GUILLAMÓN RODRÍGUEZ, CRISTINA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
13108455	GUTIÉRREZ RAMÍREZ, CONSUELO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
44973655	GUTIÉRREZ VADILLO, NELIDA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
52735223	JORDÁN SORIA, JOSÉ ANTONIO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
10088147	LAZO GARCÍA, M. CAMINO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
1909889	LÓPEZ DELGAO, M. AMPARO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
48886771	MARÍN NÚÑEZ, M. INMACULADA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
23808082	MARTÍN MORENO, RICARDO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
44576677	MILLÁN ALPAÑES, MANUEL	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
2534739	MIRAVET FUSTER, BELÉN	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
36063620	NOGUEIRA VIDAL, FELCIANO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
36027526	NOVOA ÁLVAREZ, JORGE	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
27480679	OÑETE CARAVACA, CRISTÓBAL	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
11695505	PÉREZ CALZADA, JOSÉ MARÍA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
33279856	PÉREZ GARCÍA, ANA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
24181319	RODRÍGUEZ HURTADO, MANUEL	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
34027757	ROSA MOYANO, YOLANDA MARÍA	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
23023673	ROSIQUE MARTÍNEZ, ENCARNACIÓN	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
50124509	RUBIO FERNÁNDEZ, M. ISABEL	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
28728821	RUIZ LUQUE, FRANCISCO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
20435486	SÁNCHEZ ALMIÑANA, M. CARMEN CRI	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
11763189	VELAZ CORTES, FERNANDO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
52600147	VICENTE RIVERO, CONSUELO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención.
<i>Reserva por discapacidad</i>		
7935170	SARDÓN HERNÁNDEZ, FELICIANO	No acreditar pago derechos examen o causas de exención. No aportar certificado de discapacidad.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 9 de septiembre de 2006.
Lugar: Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, 378, 28035-Madrid.
Hora: 9:00.

MINISTERIO DEL INTERIOR

14568 ORDEN INT/2628/2006, de 26 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden INT/2265/2006, de 22 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

Advertido error en la Orden INT/2265/2006, de 22 de junio (B.O.E., de 13 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas para acceso, por el sistema de promoción interna, al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 26374, segunda columna, en el párrafo dedicado al Tribunal Titular, donde dice: Dña. Inmaculada González González, Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias. Debe decir: Dña. Inmaculada González González, Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 26 de julio de 2006.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Ministerio del Interior, Justo Zambrana Pineda.

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

14569 ORDEN ECI/2629/2006, de 18 de julio, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción horizontal, a la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación.

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECI/4262/2005, de 30 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado de 18 de enero), y de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción horizontal, a la Escala de Auxiliares de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la fase de oposición y en la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en el número 2 del apartado decimotercero de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero y que figura en el Anexo I de esta Orden.

Segundo.-En el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en los Registros Generales del Consejo Superior de Investigaciones Cien-